

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*NOTIFICACIÓN de 28 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de régimen de relaciones, adoptada en el expediente que se cita.*

De conformidad con el art. 59.5. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre del menor A.M., doña Mariana Muti, se publica este anuncio, por el que se notifica corrección de errores del régimen de relaciones, de fecha de 28 de septiembre de 2016, adoptada en el expediente núm. 352-2013-00004721-1, por el que se acuerda:

Que el menor A.M. disfrute de un régimen de relaciones con la familia colaboradora (cuyos datos figuran en el expediente) consistente en salidas con pernocta los fines de semana, puentes escolares, días festivos, periodos vacacionales e incluyen días entre semana que se acuerden entre las partes.

En caso de producirse situaciones o circunstancias que aconsejen algún tipo de cambio en el régimen de relaciones descrito, éste será valorado por la unidad tutelar núm. 1.

Huelva, 28 de septiembre de 2016.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»